

Elecciones parciales a representantes del Consejo de Departamento de Ingeniería Informática en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz para renovar el estamento de estudiantes y cubrir plazas vacantes del resto de estamentos**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS**

Una vez finalizado el plazo para la presentación de candidaturas, la Junta Electoral viene a proclamar provisionalmente las siguientes candidaturas presentadas:

Resto de Personal Docente e Investigador:

Choji Thamyres, Tetsue
De la Torre Macías, Juan Carlos
Gutiérrez Galeano, Leopoldo Jesús

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

No se han presentado candidaturas

Estudiantes Colaboradores:

Contreras Puerto, Alberto

Estudiantes de Tercer Ciclo:

Jareño Dorado, Javier

Resto de Estudiantes:

Aleu Davila, Miguel
Áspera Vilar, María
Ayllón Román, Víctor José
Conde Salado, David
Domínguez Herráiz, Sandra
García León, Luis
Jiménez Armario, Pablo
Jiménez Torices, Francisco de Asís
Maña Watson, Adriana
Muñoz Tejera, Julia
Oliva Cota, Alicia
Olvera Calderón, Javier

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S26HCYB5CJTM4UAQN652AEQ	Fecha	15/05/2025 13:52:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S26HCYB5CJTM4UAQN652AEQ	Página	1/2



Román Ramírez, Pablo Nicolás
Rosa Vega, Francisco Javier
Sánchez Párraga, Ana
Santiago Parra, Gonzalo
Valderas González, Alberto
Vecina Silva, Juan

Hasta las 14.00h del día 16 de mayo se podrán presentar reclamaciones contra la presente proclamación ante esta Junta Electoral.

Puerto Real, en la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S26HCYB5CJTM4UAQN652AEQ	Fecha	15/05/2025 13:52:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S26HCYB5CJTM4UAQN652AEQ	Página	2/2

